

3 de marzo del 2016.

PLATAFORMA POLITICA

**ARQ. JUAN CARLOS MOLINA TORRES
(PARA PRESIDENTE MUNICIPAL)**

**PROYECTO DE CANDIDATURA
CIUDADANA INDEPENDIENTE
MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO,
BAJA CALIFORNIA, MEXICO.**

1. Declaración de principios

2. Plataforma electoral.

- a) *Inclusión social.*
- b) *Desarrollo social.*
- c) *Desarrollo económico.*
- d) *Desarrollo urbano.*
- e) *Finanzas públicas municipales.*
- f) *Seguridad pública.*
- g) *Turismo, Cultura y Deporte.*

1. Declaración de principios

Los miembros de este proyecto ciudadano e independiente, valiente y de esperanza, nos constituimos para impulsar los desarrollos: social, económico, turístico, cultural y deportivo. Así como el fortalecimiento de la democracia con la verdadera participación ciudadana y el sistema de las instituciones municipales; mejorar la calidad de vida de los habitantes garantizando justicia, educación, solidaridad social, y la felicidad personal de los habitantes del Municipio de Playas de Rosarito.

Necesitamos fomentar el progreso y el desarrollo, para la realización humana y material de forma integral. No nos conformamos con los simples datos estadísticos que expresan los avances en materia económica, social, educativa y de seguridad pública sin tomar en cuenta la realidad que vivimos a diario en la sociedad. Y queremos ese desarrollo en una sociedad donde la ley sea justa para todos y donde todos, a su vez, cumplamos la ley.

Queremos una sociedad en la que la calle vuelva a ser de los ciudadanos, una comunidad en donde reine la armonía de una sana convivencia y en la que cada uno de

nosotros pueda vivir con la seguridad de que su vida está protegida y a salvo, y donde la vida y la libertad sean valores supremos y realizados.

Queremos un gobierno municipal eficiente e inteligente que haga llegar los programas sociales a quienes más y verdaderamente lo necesitan.

Queremos un gobierno transparente que rinda cuentas, incluyente conformado por ciudadanos ajenos a los intereses de los grupos partidistas y con gente capaz que tenga vocación de servicio.

Como ciudadanos que aspiramos a gobernar, impulsaremos un gobierno de logros, que escuche y dé respuesta oportuna a las peticiones ciudadanas; que asuma la responsabilidad del desarrollo y bienestar, garantizando la prestación de servicios públicos y un nuevo rostro en la transparencia y rendición de cuentas; un gobierno eficaz y honesto, en un acercamiento permanente con la sociedad para la solución de los asuntos públicos.

Creemos en el enorme potencial de desarrollo de nuestro municipio en todos los sectores. Creemos también que las condiciones de pobreza actuales son consecuencia de las malas administraciones municipales anteriores.

Creemos en la igualdad de género, en la plena vigencia de los derechos humanos y respeto a las garantías individuales, en la libertad de prensa, en la libertad de expresión, en el pluralismo político, y en la protección de los derechos de todas las minorías.

2. Plataforma electoral

Gobernar construyendo acuerdos en beneficio de la población. Nuestra plataforma electoral recoge las ideas y propuestas de la sociedad civil para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestro municipio Playas de Rosarito.

a) *Inclusión social.*

Nuestro proyecto de gobierno es para el beneficio de todos los residentes fijos y visitantes, incluyente de todos los grupos de minorías, sin importar su lugar de procedencia, raza, grupo étnico, ideología religiosa o política.

Las políticas sociales deben ser parte de una política económica y social integrada donde cada una actúe en complemento y potencialidad de la otra. En esta integridad y potencialidad reside el éxito y prosperidad de nuestro proyecto de gobierno.

b) *Desarrollo social.*

Fomento y apuntalamiento de la participación ciudadana como principal herramienta para el desarrollo integral de nuestra comunidad, creando comités de vecinos verdaderamente participativo y corresponsable del desempeño de nuestro próximo gobierno.

Promoción y difusión de programas de los diferentes niveles de gobierno que fomenten una cultura emprendedora e impulsen el desarrollo de micro negocios familiares para incentivar y mejorar la calidad de vida de los grupos económicamente vulnerables.

Compromiso con la Igualdad. Consideramos que una condición necesaria para el ejercicio de los derechos ciudadanos es, sin duda alguna, el bienestar. A mayores niveles de bienestar social y económico de las personas hay una ciudadanía más participativa y una democracia de mejor calidad. El compromiso con la igualdad es un compromiso democrático con el desarrollo. Promover la formación de ciudadanía y el ejercicio de los derechos ciudadanos. Diseña una nueva política social dirigida a la formación de capacidades productivas de las personas a través de la capacitación para el empleo, la

consolidación de empresas familiares y el acceso a las tecnologías de la información. Realizar un censo municipal de personas con discapacidad para lograr su plena visibilidad e inclusión social mediante una política municipal de autonomía y accesibilidad universal. Integrar un consejo municipal para el bienestar con la participación del sector privado, las universidades y el sector social dirigido a la formulación de propuestas de desarrollo social con equidad. Complementar programas y acciones municipales, a fin de hacer eficiente el gasto social.

Promover un funcionamiento transversal de la administración municipal para la implementación de la política social.

c) Desarrollo económico.

El enfoque en la diversificación económica, impulsando los diferentes motores de desarrollo que por excelencia y naturaleza son propios de nuestro municipio, tales como: el comercio, producción de bienes y servicios, el turismo en sus diferentes modalidades, industria de la transformación y de servicios, explotación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales y producción agropecuaria.

La necesidad de implementación de mecanismos para la simplificación administrativa y tributaria que faciliten la participación de la comunidad económica en todos sus niveles, desde el más simple hasta el más complejo.

Apoyo y asesoría para las micro, pequeñas y medianas empresas existentes y de nueva creación, orientándolos acerca de los beneficios de los programas públicos.

Implementación y promoción de programas sociales autosustentables como el de "Huertos Urbanos" que ayuden a combatir en parte el problema de pobreza alimenticia, comenzando en los sectores más vulnerables de la población, mejorando su salud y la calidad de su alimentación.

d) *Desarrollo Urbano.*

Generaremos condiciones favorables de calidad de vida para los ciudadanos y de competitividad para las empresas, generando políticas urbanas coherentes en temas como movilidad, orden urbano e infraestructura.

Una sociedad progresista es una sociedad sustentable. La viabilidad del municipio depende de un ordenamiento urbano eficaz e integral con el fin de garantizar servicios públicos y una calidad de vida.

El desarrollo con crecimiento sostenido y bienestar al que aspiramos como municipio encuentra en la planeación urbana integral la herramienta para delinear nuevas vocaciones económicas. Se requiere mejorar el funcionamiento del municipio para hacer posible las empresas de la economía del conocimiento en un ambiente limpio y sustentable.

El funcionamiento eficiente del municipio significa mayores oportunidades de empleo, un adecuado ambiente de negocios, aprovechamiento de recursos naturales, uso sustentable de energías así como una alta competitividad económica.

Vigilar el estricto cumplimiento de los planes municipales de desarrollo para que sean instrumentos efectivos de ordenamiento territorial y construcción integral del desarrollo.

Fortalecer las instancias responsables del diseño de políticas y normas para la formulación, instrumentación, seguimiento, control y evaluación del proceso de planeación para el desarrollo sustentable del municipio a largo plazo.

Ofrecer servicios municipales y ecológicos como agua potable, alcantarillado, alumbrado público, electrificaciones, empedrados, pavimentos y adecuaciones de planteles educativos con calidad y eficiencia así como la correcta planeación del municipio con el objeto de brindar a la ciudadanía una mejor imagen y calidad de vida.

Reutilizar áreas urbanas a través del acondicionamiento de la infraestructura y equipamiento para su integración funcional a la economía del conocimiento del municipio.

Revitalizar las zonas residenciales, públicas y comerciales a través de una mayor coordinación con los gobiernos estatales y federales para definir una política de vivienda sustentable con un enfoque territorial integrado que permita la concurrencia suficiente de recurso para el ordenamiento urbano distintivo requerido por la oferta cultural y la actividad de alto valor agregado de la economía del conocimiento.

Organizar de manera espacial la nueva oferta de vivienda, así como la dotación de servicios públicos, privados y el desarrollo de infraestructura municipal en las zonas revitalizadas para su uso urbano sustentable.

Impulsar alternativas de movilidad peatonal en las zonas urbanas revitalizadas con vivienda sustentable, aéreas verdes, corredores culturales y comerciales.

Actualizar el Atlas de Riesgos y difundir las medidas de seguridad personal y patrimonial que se deben tomar en caso de contingencias naturales o sociales.

Crear, modernizar o fortalecer el área de Protección Civil y el cuerpo de Bomberos, capacitando al personal y adquiriendo los recursos materiales los recursos materiales para su funcionamiento adecuado.

Transporte limpio y seguro. La viabilidad urbana del municipio depende en gran medida de un transporte público eficiente, limpio y seguro. Del mismo modo, la competitividad de las empresas y la productividad de las personas también encuentran en el transporte una ventaja comparativa para ser utilizada en las estrategias de desarrollo sustentable.

Coadyuvar con el gobierno estatal en la gestión eficiente y ambiental del transporte público a fin de su mejor ordenamiento vial, así como mejor servicio y seguridad para el usuario. Lograr mayor coordinación interinstitucional entre los diversos órdenes de gobierno y el sector privado para la promoción de la inversión en infraestructura de transporte público masivo, confortable y no contaminante. Impulsar un sistema de transporte público urbano confortable, seguro y económico basado en las necesidades de la mayoría que son quienes usan el transporte público. Garantizar accesibilidad y seguridad espacial en el Transporte Público dando prioridad a la movilidad pedestre y de personas con discapacidad. Promover un transporte público seguro y de uso exclusivo para las mujeres, que permita desplazarlas a su destino en el municipio. Incentivar la

2+

integración y articulación del territorio y de los sectores sociales vulnerables a través de mejoras en los sistemas de transporte para aumentar la calidad de vida de las personas.

e) *Finanzas Públicas Municipales.*

El desarrollo en grande que queremos, es posible a través de una política hacendaria eficiente. Financiar el desarrollo municipal para aumentar la competitividad económica, modernizar la infraestructura, promover la vocación turística y especializar a nuestro capital humano en la nueva economía del conocimiento son prioridades de la hacienda pública municipal.

Aumentar la recaudación municipal con transparencia sobre la gestión, administración y manejo de los recursos públicos.

Aumentar los niveles de eficacia en el ejercicio del gasto público, con la publicación de indicadores de desempeño, programación y calidad de la obra pública municipal.

Diseñar presupuestos participativos comunitarios para ofrecer servicios públicos de calidad.

Programar el presupuesto orientado por resultados: cumplir como gobierno cada uno de los compromisos adquiridos con la sociedad.

Promover un sistema de evaluación de la calidad de políticas públicas, como una forma complementaria de contraloría interna, más moderna y eficiente.

Establecer un esquema de contraloría social con la participación de la sociedad civil en el monitoreo de los niveles de calidad de gobierno municipal.

Procurar un diseño institucional que permita dar funcionalidad a la democracia, abrir los procesos de gobierno a la supervisión de la gente, evaluar con la sociedad las metas y los resultados de la gestión pública como estrategia para detonar la competitividad económica.

A mejores gobiernos corresponden mejores mercados y una mayor satisfacción ciudadana con la democracia.

f) Seguridad pública.

Diseño de estrategias en materia de seguridad de acuerdo a las necesidades de cada comunidad, fomentando una cultura de seguridad pública en cada uno de los sectores de nuestra ciudad iniciando en las áreas más vulnerables a la delincuencia.

Implementación de programas de capacitación y exámenes de confianza para todos los funcionarios que se desempeñen en materia de seguridad pública.

Profesionalización y equipamiento de todos los elementos de la corporación.

Evaluación constante teórico practica para todos los elementos de la corporación tanto administrativos como operativos.

Mayor participación de la ciudadanía para fomentar una cultura de prevención del delito y cultura de denuncia ciudadana.

g) Turismo, Cultura y Deporte.

La cultura comprendida como el desarrollo del ser humano implica no solo el acceso al conocimiento y a las tecnologías; también involucra los valores de la libertad y la convivencia democrática, los principios de la tolerancia y el respeto.

La sociedad del conocimiento, entonces, debe complementar la técnica con el humanismo, con el reconocimiento del valor de la dignidad de la persona humana y sus realizaciones en el ámbito de las artes; además de conjuntar la tradición con la visión contemporánea del municipio.

Operar de manera integrada los equipamientos culturales a modo de volver más eficiente su aprovechamiento y oferta de servicios en una modalidad transversal: cultura, deporte y entretenimiento.

Diseñar una política cultural municipal basada en patrocinios para apoyar a los creadores de las diversas artes en la producción así como en la difusión de su obra.

Fomentar la creación de centros de artes y oficio.

Promover la identidad del municipio con festivales culturales, publicaciones, exposiciones, ferias y conciertos.

Realizar una gestión cultural eficaz a fin de optimizar recursos, tiempos y procesos administrativos para la realización de los proyectos dirigidos a la creación de empresas culturales y de entretenimiento.

Fomentar la preservación del patrimonio cultural municipal rescatando la identidad arquitectónica a través de patronatos.

Incentivar proyectos que favorezcan el conocimiento, el rescate y la salvaguarda del legado cultural del municipio a través de alianzas estratégicas con el sector privado con el fin de que trascienda a nivel estatal y nacional.

Diversificar la oferta cultural, con el fin de consolidar empresas de servicios y entretenimiento, regenerar espacios públicos y mejorar la imagen urbana del municipio.

Establecer mecanismos de cooperación y promoción conjunta eventos de impacto regional para la captación de turismo a través de corredores culturales.

Establecer una política deportiva de alto rendimiento y una política de cultura deportiva para la práctica amateur con patrocinio de empresas deportivas.

Implementar los programas necesarios para impulsar la nueva práctica deportiva y cultural que privilegie los talentos deportivos o artísticos en el municipio, ofreciendo becas de escolaridad y/o de apoyo alimentario.

Fortalecer la ampliación y mantenimiento sensible de los espacios para la práctica deportiva en coordinación estrecha con el gobierno estatal.

La prioridad en el posicionamiento de una buena imagen y nombre de nuestro municipio como destino turístico para los visitantes regionales, nacionales y extranjeros.

Con programas de orientación y capacitación para los servidores públicos buscando recuperar la confianza y seguridad de nuestros visitantes.

La importancia del apuntalamiento y promoción del turismo en sus diferentes sectores, como lo son: recreacional, hospitalario, gastronómico, deportivo, cultural, medico, de inversión, así como el de convenciones.

Implementar programas que incentiven, potencialicen y difundan las diferentes artes y actividades culturales como: artesanías, pintura, escultura, música, teatro y cinematografía que son la esencia e identidad histórica y contemporánea de nuestro municipio.

Promover la cultura del deporte y de sana competencia en las diferentes disciplinas llevadas a cabo en los espacios públicos existentes y de nueva creación en las zonas populares habitacionales, esto, para el desarrollo integral de nuestros habitantes, con especial atención al sector infantil y juvenil.